



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 23, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 071-2019-VRI. Callao, Julio 23, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 03 de julio de 2019 mediante el cual la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de investigación "DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CALCULO DESDE ARQUIMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº767-2017-R del 01 de setiembre de 2017, fue aprobada el Proyecto de Investigación de la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA titulado "DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CALCULO DESDE ARQUIMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" con cronograma de ejecución (24 meses) Del 01 de agosto de 2017 al 31 de julio de 2019.

Que, el artículo 26º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio Nº 0461-2019-FIQ del 12 de julio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación "DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CALCULO DESDE ARQUIMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO" desarrollado por la profesora Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 20-2019-UIIQ-FIQ del 05 de julio de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química Nº 135-2019-UIIQ-FIQ del 09 de julio de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación de la profesora responsable Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 108-2019-ICICYT-VRI del 18 de julio de 2019, Recepcionado el 23 de julio de 2019, indica que el expediente de la profesora **Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA** cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"DEL TEOREMA FUNDAMENTAL DEL CALCULO DESDE ARQUIMEDES HASTA LEIBNIZ, COMO UN PROCESO DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"** presentado por la profesora **Lic. ANA MARÍA REYNA SEGURA**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

[Firma manuscrita]
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIQ, UIFIQ, DIGA
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.